



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES**

ACTA N° 002-2013-CSST

En Lima, a los seis días del mes de setiembre de dos mil trece, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana, en la Sala 2 de Jefatura Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ubicado en el Jirón Washington N° 1894, distrito de Cercado de Lima de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST).

1. Edilberto Martín Terry Ramos
2. Laura Mensía Luna Torres
3. Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel
4. Fernando López Villafuerte
5. Lía Llanet Calderón Romero
6. Gilbert Fernando Vallejos Agreda
7. María Úrsula Zoila Ortiz Ruggiero
8. María Milagros Uipan Chávez
9. Fernando Antonio Zapata Miranda
10. Franz Félix Paz Retuerto
11. Carlos Pablo Valer Ramos

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA

1. Elaboración del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Elaboración del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), señor Edilberto Martín Terry Ramos, presentó las funciones del comité.

A continuación se recibieron los aportes respecto del proyecto de Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ONPE alcanzado por la Oficina General de Administración, resaltándose la necesidad que el mismo se encuentre en concordancias con el Modelo de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo contenido en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR del Ministerio de Trabajo.



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Precisado ello, los miembros acordaron establecer una Comisión de trabajo para revisar el Reglamento de manera conjunta por un equipo conformado por trabajadores y la presidencia del Comité. Acto seguido se procede a conformar la Comisión integrada por: Edilberto Martín Terry Ramos, María Milagros Uipan Chávez, Fernando Antonio Zapata Miranda y Franz Félix Paz Retuerto. Asimismo se precisó que esta Comisión elaborará una propuesta de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta el modelo de reglamento aprobado por el Ministerio de Trabajo mediante Resolución Ministerial 050-2013-TR.

2. Definición de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

En virtud de ello, los miembros del comité establecen por consenso citar a las sesiones ordinarias el primer jueves de cada mes, teniendo como horario por la tarde.

III. ACUERDOS

En la presente sesión, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Establecer una Comisión de Trabajo, que tendrá como función la elaboración de una propuesta de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Encargar a la OGA la elaboración de las tarjetas de identificación a los miembros del comité.
3. Solicitar el apoyo a la OGA para que se programe la Capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo a los miembros del comité.
4. Las sesiones ordinarias del CSST se llevarán a cabo el primer jueves de cada mes, por la tarde.
5. Citar a la siguiente reunión de trabajo para el miércoles 16 de octubre a las 15:00 horas en la sala 2 de la Jefatura Nacional.

Siendo las 12:40 horas, del 06 de setiembre de 2013, se da por concluida la reunión y firman los asistentes en señal de conformidad.

Edilberto Martín Terry Ramos
Presidente

María Milagros Uipan Chávez
Secretaría Suplente



ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Lia Llanet Calderón Romero
Presidente Suplente

Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel
Miembro Titular

Fernando López Villafuerte
Miembro Titular

Gilbert Fernando Vallejos Agreda
Miembro Suplente

Laura Mengía Luna Torres
Miembro Titular

María Ursula Zoila Ortiz Ruggiero
Miembro Suplente

Fernando Antonio Zapata Miranda
Miembro Titular

Carlos Pablo Valer Ramos
Miembro Titular

Franz Félix Paz Retuerto
Miembro Titular